

NUMERO : (2014.13.00.01.P00561) 109/5

COMPRAVENTA; OTORGA LA SEÑORA JULIA LUCRECIA MENDOZA BRAVO; A FAVOR DE LA SEÑORA DIVINA PASTORA INTRIAGO DURAN.

CUANTIA : USD \$ 36,440.44

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día miércoles veintidós de enero del año dos mil catorce, ante mí, Abogado JORGE NELSON GUANOLUISA G., Notario de la Notaría Pública Primera del cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad VENDEDORA, la señora JULIA LUCRECIA MENDOZA BRAVO, de estado civil soltera, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrago a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADORA, la señora DIVINA PASTORA INTRIAGO DURAN, de estado civil soltera, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrago a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidas que fueron las comparecientes por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura.

NOTARIO JORGE NELSON GUANOLUISA G.

<

